

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD.: 253 / 2018

ANT. : Concejo Ordinario N°37

MAT. : Remite Acuerdos

Concón, 26 diciembre 2018

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°37, de fecha miércoles 26 de diciembre del año 2018:

Acuerdo N°477

Se aprueba Modificación de Reglamento de Subvenciones .cambiando la revisión de Subvención de Control a Finanzas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°478

Se aprueba número de cuotas del Derecho de Aseo en cuatro en los meses de mayo ,agosto, octubre, y diciembre ,cada cuota de \$11.371 total anual \$45.484 Ordinario N°401 de Finanzas de fecha 18 de diciembre 2018.

Votación: Unánime

Acuerdo N°479

Se aprueba treinta minutos más hasta las 17:30 horas.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°480

Se aprueba Adjudicación "Concesion del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas Comuna de Concon" a la Empresa Consultores Logos Limitada ,R.U.T. 78.486.810-9 por un monto de \$41.900.000 sin IVA y con IVA \$49.861.000 Impuesto Incluido por periodo de cuatro años a partir del viernes 28 diciembre 2018 .según articulo 65 letra k y 8 ley 18.695.

Votación: 6 votos a favor 1 rechazo Concejal Jorge Valdovinos, no lo funda en causal de Bases.

Acuerdo N°481

Se aprueba otorgar Subvención Fondevé a la Junta de Vecinos El Carmen por un monto de \$2.995.000 para instalar Postes Solares.

Votación: Unánime

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°482

Se aprueba otorgar Subvención Fondevé a la Junta de Vecinos Villa Concon II por un monto de \$3.000.000 para compra de materiales para la cocina.

Votación: Unánime

Acuerdo N°483

Se aprueba otorgar Subvención al Grupo de Boy Scouts de Chile R.U.T. 71.042.900-6 para Filial Concon Grupo Scouts Lautaro por un monto de \$1.700.000 para viaje Jamboree Nacional ,Caacupé Paraguay 2019.

Votación: Unánime

Acuerdo N°484

Se nombra a Primer Representante del Alcalde Asociación Municipios V Región al Concejal Marcial Ortiz y segundo reemplazante Concejal Maria José Aguirre.

Votación: 6 votos a favor 1 abstención Concejal Gabriela Orfali.



MARIELIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

MLEG/dvo